DIARIO DE BARCELONA,

Del miércoles 8 de setiembre de 1819.

La Natividad de nuestra Señora, y San Adriano mártir.

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia de San Sebastian, de PP. CC. MM.: se reserva á las siete.

Hoy es fiesta de precepto.

Sale el Sol á las 5 h. 38 m., y se pone á las 6 h. 22 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
6 11 noche.	20 grad. 6	28 p. 2 l.	E. S. E. nubes.
7 6 mañana.	18 8	28 2	O. cubierto llovido.
id. 2 tarde.	21 5	28 2 2	S. O. sereno.

ESPAÑA.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 21 de agosto hasta 24 de dicho.

Dia 21. = Anoche entró la barca española el Santo Cristo del Grao, alias la Pascuala, maestre D. Manuel Alamilla, de Puertocabello en 65 dias, con cacao á D. Vicente Sans. Hoy lo verificó el bergantin-goleta americano Boxer, capitan William Skddy, de Lima y New-Yorck en 148 dias del primer puerto y 29 del segundo, con cacao y cueros á D. Francisco Ximeno Harmony. Ademas un ingles, un portugues y cinco españoles.

Y han salido un dinamarques y un ingles.

Dia 22. = Han entrado un bergantin y dos místicos españoles.

Y ha salido el bergantin ingles Sicilian, capitan Pedro Castill, para Veracruz.

Dia 23. = Entró anoche la fragata española Especulacion, capitan D. Miguel Silonis, de Santander en 8 dias, en lastre, á los señores Olazagutia é Inarra; y hoy dos portugueses y catorce españoles.

Y ha salido un queche-marin español.

Dia 24. = Han entrado dos ingleses y cuatro españoles.

Y han salido la goleta americana Iris, su capitan Daniel Gardner, para las islas de Barlovento. Y un dinamarques para Copenhague.

Cádiz 22 de Agosto.

EDICTO.

Don Blas de Fournas, Labrosse, Fabrezan, y Gailhac—Lagardie, caballero de las Reales y militares órdenes de San Fernando de tercera clase con Placa, de San Hermeneglido &c. &c., encargado por Real órden en la ausencia del Excelentísimo Señor Conde del Abisval del mando del egército expedicionario, y de la Provincia de Andalucía.

Desde el momento que se divulgaron las primeras noticias relativas á

padecerse en la ciudad de San Fernando algunas enfermedades se dispuso pasase á ella la Real Comision médica de consultores para que haciendo las observaciones competentes calificase la naturaleza del mal para tomar en su vista las providencias oportunas : así tuvo efecto sin demora , y afortunadamente en aquellos dias no ofreció el indicado mal motivo de sospecha ni temor de que espusiese en manera alguna la salud pública de aquella poblacion ni de los pueblos circunvecinos , segun así manifestó la misma Comision en su informe de 2 del actual publicado ya en 3 del mismo para la debida satisfaccion de este vecindario. No dejaron por eso de tomarse por la Superior Junta de Sanidad de esta plaza cuantas providencias fueron conducentes á averiguar en lo posible el estado progresivo del mal y las nuevas circunstancias que ocurriesen ; estando siempre á la mira para disponer en vista de los resultados lo mas conforme á la debida preservacion de la salud pública.

Bajo estos principios y teniendo algunos recelos de que el insinuado mal pudiera haber variado del aspecto que en un principio ofrecia , invitó á la Real Comision médica á fin que nuevamente pasando á dicha ciudad tomase conocimiento acerca del estado actual de las enfermedades Esta lo verificó en el dia de ayer manifestando »que el carácter de aquellas debian llamar hoy dia la atencion del gobierno ; pues ademas de las calenturas propias de la estacion habia reconocido tanto en los hospitales militar y de San Cárlos como en el pueblo mismo varios enfermos con el tifus-hictérodes, ó sea la fiebre amarilla , acompañada de todos los caracteres que le son peculiares."

Reunida pues la Junta Superior de Sanidad de esta plaza anoche bajo mi presidencia , resolvió en vista de tales datos declarar á aquella ciudad en estado de incomunicacion ínterin subsistan las actuales circunstancias, habiéndose establecido al efecto puestos militares en el puente de Suazo, caños de Herrera y Zaporito , Canteras , paso de la Carraca y Casería de Ocio, y dispuesto que se retiren todos los botes de tráfico : que se fijen guardias militares en el Rio Arillo , Torregorda y último ventorrillo pasado San Josef para mantener la incomunicacion.

Estos tres puntos permitirán solo pasen para Cádiz toda clase de víveres y personas de otros pueblos que vengan por tierra debiendo verificarlo por la barca de Santi-Petri dirigiéndose en derechura por la plaza y arrecife trayendo siempre el competente pasaporte, refrendándolo al pasar por aquel punto cada vez que lo verifiquen hasta cumplir el término para que les fuere librado.

Toda especie de ganado para el abasto de esta plaza entrará diariamente á las siete de la mañana y no á otra hora por el puente de Suazo y su siguiente tránsito fuera de la poblacion sin que los mozos y personas encargadas puedan hacer estancia , tener trato ni roce con persona alguna hasta pasada la guardia militar de Rio Arillo , para lo cual desde el puente de Suazo acompañará uno ó mas soldados á fin de hacer observar esta disposicion que tiene por objeto sostener la incomunicacion con el pueblo de S. Fernando sin perjuicio del tráfico para los abastos.

La Junta de Sanidad de esta plaza asi como tranquilizó al público cuando aun no habia un motivo justo de recelo ni las enfermedades de San Fernando pedian providencias extraordinarias , no pierde un momento , ahora

que las circunstancias han variado cumpliendo con una de sus mas sagradas obligaciones, en participarle el estado actual y disposiciones tomadas tanto para su conocimiento y gobierno, como igualmente á fin que no alegando ignorancia se observe con el indicado pueblo la incomunicacion prescrita, cuidando cada cual en la parte que le toca de evitar todo trato y roce, pues asi conviene al mejor resguardo y conservacion de la salud pública; en inteligencia que recaerá el mayor rigor con los que desconociendo su propio interes y el bien general, infrinjan, lo que no es de esperar, tan justo y delicado precepto. Cádiz 20 de Agosto de 1819. = *Blas de Fournas*, Presidente. = *Joaquin de Avilés*, Secretario.

Idem 24. = AVISO.

Hallándose en plena comunicacion el arsenal de la Carraca y alli un crecido número de trabajadores necesitados de provisiones y alimentos que en las actuales circunstancias no pueden tomar de la ciudad de San Fernando, ha acordado esta Junta Superior de Sanidad se fije el presente aviso exortando á todos los traficantes en comestibles y á los que quieran especular en lo mismo para que diariamente lleven y conduzcan al arsenal de la Carraca los géneros y artículos de comer, beber y arder que tengan por conveniente; en el supuesto de que ademas de las grangerías que pueden hacer en sus ventas contribuirán á una obra tan necesaria y benéfica, cual es la de proporcionar los socorros de que se hallan necesitados mas de dos mil hombres que diariamente se ocupan en el citado arsenal. Cádiz 22 de agosto de 1819. = *Joaquin de Aviles*, secretario.

Capitanía del puerto 20 de agosto.

D. *Manuel Alhamilla*, capitan de la barca española *Paseuala*, que hace 64 dias salió de Puertocabello, dice que en su navegacion ha encontrado varios buques sin saber de que naciones eran por haber siempre huido de todos: que el general Morillo se decia estaba con su egército en las inmediaciones de Calabozo, y que los buques de guerra que componen la escuadrilla española de aquellos mares estaban todos cruzando en varios puntos.

Idem 21.

Ricardo Lamberts, capitan del bergantin goleta americano *Boxer*, que hace cuatro meses y medio salió de Lima, y uno de Nueva-York dice que los buques mercantes españoles que estaban en el Callao los habian armado alijando para ello aun los cargados.

Lóndres 14 de Julio.

La gaceta de Lóndres de hoy contiene la siguiente órden:

»En el palacio de Carlton House á doce de Julio estando S. A. R. en Consejo: juzgándose conveniente que la órden en Consejo de 28 de Mayo pasado que prohibe la exportacion de pólvora ó salitre ó de cualquier clase de armas ó municiones de los puertos de estos Reinos para los lugares allí especificados, se estienda á todos los puertos de los dominios del Rey de España; por tanto ordena, requiere y manda S. A. R. el Príncipe Regente, en nombre y por parte de S. M., y con el parecer de su Consejo privado, que la prohibicion hecha por la sobredicha órden de 28 de Mayo pasado se estienda, como por esta se estiende, á todos los puertos de los dominios del Rey de España, y quede sujeta á todas las condiciones, reglamentos y restricciones especificadas en la dicha órden de 28 de Mayo pasado."

Gibraltar 18 de Agosto.

El dia 12 del corriente entró en este puerto el bergantin americano *Ma-*

ry, su capitan S. P. Child, procedente de Montevideo en 81 dias, con cueros, consignado al Sr. H. Sprague.

Precios corrientes de la plaza de Cádiz del dia 23 de Agosto.

Frutos ultramarinos.

Azúcar de la Havana arroba rs. pta 37 y 43 á 40 y 46
Blanca sola. . . . . 44 à 48
Terciada idem. . . 37 à 41
Añil tizate de Guatemala lib. rs. pta. . . . . à 00
Flor. . . . . 23 à 25
Sobre. . . . . 18 à 21
Corte. . . . . 10 à 17
Añil flor de Caracas. . . 24 à 25
Sobre. . . . . 19 à 21
Corte. . . . . 12 à 18
Añil de la China. . . . à 00
Algodon de varita ql. ps. 45 à 48
Giron. . . . . à 00
Caracas. . . . . à 00
Guayana. . . . . à 00
Lima. . . . . 50 à 52
Báls. del Perú lib. rs. pta. 21 à 23
Tolú. . . . . à 00
Copal libras rs. vn. . 8½ à 10
Cacao Caracas fan. de 110 lb. ps. . . . . 64 à 66
Maracaibo. . . . . 62 à 63
Guayaquil. . . . . 28 à 29
Cáscara de Guan. lib. rs. pta. 6 à 9
Calisalla. . . . . 5 à 10
Colorada. . . . . 8 à 12
Loja. . . . . 12 à 16
Piura. . . . . 5 à 6
Cartagena rs. vn. . . 2 à 4
Café ql. ps. . . . . 25 à 26
Carey libra rs. vn. . . . 210 à 220
Chap. de astas mill. ps. fs. 26 à 28
Cobre del Perú el quintal ps. 32 à 33
Caracas y Veracruz. . . à 26
Cueros de Buenos-Aires lbs. en tierra cuartos. . . 27 à 29
De la Havana. . . . . 26 à 28
De Caracas. . . . . 20 à 24
Estaño el quintal ps. . . à 26
Grana superior corriente é inferior ar. duc. . . . 130 à 138
Granilla. . . . . 38 à 40
Lana de Vicuña lib. rs. pta. 36 à 38
De Guanuco . . . 8 à 10
Polvo de grana arrobas ps. 21 à 22
Pimienta de Tabasco libras cuartos. . . . . à 24
Pimienta fina libra rs. vn. 5½ à 6
Palo Campeche ql. rs. pta. 17 à 18
Moralete ps. . . . 8 à 9
Brasilete ps. . . . 8 à 9
Sebo de Buenos-Aires quintal ps. fs. . . . . 12 à 15
Suelas curtidas lib. cuartos. 28 à 38
Vainillas sup. corrientes é inferiores, el mill. ps. 275 à 340
Jalapa el quintal. . . . à 42
Zarza de Hond. arroba ps. 18 à 20
De la Costa. . . . . à 00

Caldos.

Aguardiente de 58 p. c. barril. abordo de 4½ ar. ps. 21 à 22
Prueba de aceite cada bota. 110 à 112
Id. de Holanda id. . 92 à 94
Id. anisado. . . . 108 à 110
Id. de Mallorca ps. fs. 84 à 90
Id. Id. en garrafones. à 3½
Vino tinto de Cataluña ps. 42 à 44
Id. de Valencia id. . 37 à 39
Id. de Málaga ps. fs. 46 à 50
Barril de carga id. ps. . . 7½ à 8

Papel.

Florete superior de Cataluña cada resma rs. vn. . 82 à 92
Florete corriente. . . . 45 à 60
Medio florete. . . . . 38 à 42
Alcoy florete. . . . . 50 à 55
De Imprenta. . . . . 24 à 26
Medio florete. . . . . 36 à 38
De estraza. . . . . 10 à 12

Cambios.

Descuentos de pagares 6 á 7 p. c.
Idem de letras 4 á 5 p. c.
Madrid á 90 d. f. á 2¼ á 2½ p. c. pérd.
Idem cortos dias ½ á ¾ p. c. pérd.
Sevilla corto ½ á ¾ p. c. din.
Idem á 90 dias 3 p. c.
Barcelona corto en ps. fs. ½ á 1 p. c. ben. al papel.

Bilbao corto ½ á 1 p. c. ben. en moneda española.
Málaga corto par.
Valencia } par.
Alicante }
Lóndres 38.
Paris 78½.
Hamburgo á 91½.
Amsterdam 99½ sin operaciones.
Génova 124 papel.
Gibraltar á 8 d. v. f ¾ p. c. p. al papl.
Vales comunes de 600 ps. fs. cada uno.
Mayo 79. } Ps. fs. Papel (pocas operaciones.)
Enero 80. }
Setiembre 84. }
Consolidados de 50 ps. 13 á 13½ ps. fs.
No consolidados de 100 ps. 9½ á 10 id.
(*Diar. Merc. de Cádiz.*)

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

CRÉDITO PÚBLICO.

El Ilustrísimo Sr. Director general en comision del Crédito público, ha resuelto que se proceda á renovar los Vales Reales comunes de la creacion de setiembre de lámina de 1815 y anteriores hábiles; y en su consecuencia ha señalado para su presentacion en la oficina general de renovacion en la Corte y en las Comisiones principales de este establecimiento en las provincias del Reino, sitas en sus capitales, el término fijo, último y perentorio de un mes que deberá contarse desde el 15 del corriente hasta el 15 inclusive del próximo octubre, en la inteligencia de que los tenedores de dichos Vales que no los presenten dentro del señalado, perderán irremisiblemente los intereses que prescribe la Real cédula de 9 de abril de 1784. Lo que aviso al público, para que los tenedores de los referidos Vales procedan á presentarlos en esta Comision principal de mi cargo dentro el referido término. Barcelona 7 de setiembre de 1819. = *Jaime Dominguez.*

AVISOS AL PÚBLICO.

El teniente retirado D. Cárlos Vilardaga se servirá presentarse en la Secretaría de esta Capitanía general, donde se le enterará de un asunto que le incumbe.

Real Lotería extraordinaria de grandes prémios. El sábado 25 del corriente al medio dia, se cerrará el despacho de los billetes de dicha Lotería extraordinaria, para el sorteo que se ha de verificar el dia 7 de octubre próximo, bajo los prémios siguientes:

Premios.		*Pesos fuertes.*
1.	de	50.000.
1.	de	16.000.
1.	de	8.000.
1.	de	6.000.
2.	de 2000.	4.000.
6.	de 1000.	6.000.
98.	de 500.	49.000.
1010.	de 100.	101 000.
1120.		240.000.

Los billetes subdivididos en enteros, medios y cuartos se despachan en las administraciones de esta ciudad y provincia, y en las mismas se satisfarán las ganancias segun se practica con las demas.

Idem primitiva. Los cinco extractos sorteados en la extraccion de 30 del próximo pasado agosto, son 28, 49, 58, 12 y 73.

Hasta el dia 18 del corriente se admitirán jugadas para la extraccion que debe celebrarse el dia 27 del mismo.

En virtud de auto de cuatro del corriente proveido por el Real Consulado en la causa del concurso de acreedores de Josef Manovens y compañía, se avisa á dichos acreedores, para que se convoque en la sala de dicho tribunal á las cuatro de la tarde del dia nueve próximo y deliberen lo conveniente acerca de la concordia proyectada, y de lo propuesto por los mismos Manovens.

El patron Francisco Pons, saldrá para Mahon el viérnes próximo á las diez de la mañana, con su jabeque San Josef, correo de Mahon.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Valencia, Burriana, Salou y Tarragona en 8 dias, el patron Manuel Iglesias, valenciano, laud Santo Cristo del Grao, de 30 toneladas, con harina, trapos y otros géneros á varios. = De Marsella en 4 dias, el patron Josef Aladó, catalan, laud San Josef, de 21 toneladas, con algodon, fierro, pezpalo y otros géneros á varios. = De Marsella en 3 dias, el patron Gabriel Flexas, mallorquin, jabeque Vírgen del Cármen, de 46 toneladas, con carbon de piedra, queso, cáñamo, pimienta negra y otros géneros á varios.

Idem despachada.

Para Mesina el capitan Francisco Zamara, austriaco, bergantin L' Ardito, en lastre.

Fiesta La cofradía de nuestra Señora de los Desamparados erigida de remotísimos tiempos en la parroquial iglesia del Pino de esta ciudad, deseosa de perpetuar su estabilidad por los laudables objetos de su instituto, siendo entre ellos el dar sepultura á los cuerpos de los ajusticiados, y recoger al propio fin los restos que para el público escarmiento se hallan expuestos en los caminos en este corregimiento, tiene el consuelo y dulce satisfaccion de anunciar que ha conseguido de la piedad del Rey nuestro Señor y de su Real y Supremo consejo de Castilla la aprobacion de las nuevas ordenanzas que se formaron para el régimen y gobierno de dicha cofradía, y se presentaron á S. M. con la autorizacion y decreto del Ilmo. Sr. Obispo de esta ciudad. Erigida ya solemnemente la cofradía, quedan desde el mismo momento en plena libertad sus cofrades de emplearse en los piadosos egercicios de su instituto por cuya práctica serán acreedodores á la multitud de indulgencias, que ya anteriormente se hallaban concedidas: pero como la pasada ocupacion de esta plaza, y otras vicisitudes han motivado la decadencia y aun cierto olvido en la conservacion y arreglo de sus notas y papeles, se vé la cofradía en la precision de advertir á sus hermanos, y á los que quieran serlo, se presenten durante las funciones que luego se dirán á los empleados que se hallarán en la mesa destinada al efecto en la iglesia del Pino, nosolo para dar sus nombres sino tambien para enterarse de las nuevas obligaciones y nuevas prerogativas que se les imponen por las referidas nuevas ordenanzas. En el dia 8 del presente mes de setiembre á las diez de la mañana se cantará un solemne oficio con asistencia de la música de la capilla de dicha iglesia del Pino, y

predicará el M. R. P. Fr. Martin Estapér, maestro en sagrada teología y regente de estudios en el convento de nuestra Señora del Buen-suceso del órden de siervos de María. En la tarde del propio dia se cantará el Santísimo Rosario, y concluida la práctica, se cantarán los gozos dedicados á nuestra Señora de los Desamparados, todo con asistencia de la música de la predicha iglesia. En los nueve dias siguientes á las 6 de la tarde se rezará el rosario, y despues se hará el devoto egercicio de la Novena que tiene dispuesta la cofradía para obsequiar á su gran Patrona, concluyéndose todos los dias la funcion con los gozos de nuestra Santísima Madre. En el dia inmediato despues de acabado el novenario, y á las diez de la mañana se cantará un aniversario y responsorio general para sufragio de las almas de los cofrades difuntos. La cofradía espera que sus hermanos se esmerarán á porfía á obsequiar á su Santísima Patrona, asistiendo á las funciones que se anuncian, y manifestando con esto á los fieles que cifran su dicha de ser hijos especiales de María, y que esperan de esta Soberana Señora el amparo en todas sus necesidades, y muy particularmente en la hora de la muerte que con filial confianza se prometen feliz, bajo los auspicios te tan tierna y poderosa Madre.

Avisos. El que tenga una casa mediana con cuadra y obrador grande, situada por los encontornos de las calles de San Pedro, y quiera acensarla ó alquilarla, se conferirá con el relojero Isidro Abella, que vive en la calle de San Cucufate, frente la de la Llada, que dirá con quien deberán tratar del ajuste.

La diligencia de Areñs y Gerona que sale de esta ciudad á las tres de la tarde todos los dias, menos los domingos, se advierte que desde el juéves 9 del corriente, saldrá á las dos en punto de la tarde.

Una señora decente que vive en el centro de esta ciudad, desea encontrar uno ó dos señores para darles toda asistencia á un precio equitativo: dará razon de ella el chocolatero Pedro Vinyals, que vive en la calle de la Porta Ferrisa, casa del señor Marques de Palmerola.

Una señora sola de buenas circunstancias desea encontrar uno ó dos señores á quienes dar de comer, casa y cama á precio cómodo: en la Administracion de la Real Lotería de la plaza de la Cucurulla, darán razon de la indicada señora.

Venta. La persona que necesite una berlina decente, con buen movimiento y demas circunstancias de comodidad, puede acudir al sombrerero de la calle del Conde del Asalto, núm. 19, el que manifestará aquella y la persona con quien se ha de tratar de ajuste. El mismo sombrerero dará razon de quien necesita una cocinera que sepa guisar á la francesa y tenga personas que abonen su conducta.

Retornos. En la calle Condal, casa de Ignacio Bigorra, núm. 21, hay una galera de cuatro ruedas que saldrá para Zaragoza.

En el meson del Alva hay una tartana de retorno para la Bisbal, un carabá de cuatro ruedas para Gerona, y todos los dias hay comodidades para toda la costa de levante.

En el meson de Manresa hay una galera de cuatro ruedas de retorno para Lérida ó su carrera.

Pérdidas. El lunes 6 del corriente, pasando desde la calle den Fonollar y otras varias hasta el Borne y Pescadería, se perdió un pendiente para una

niña compuesto de boton y perilla de oro : se suplica al que lo haya encontrado tenga la bondad de entregarlo á Manuel Utzet , en la oficina de este diario , quien enseñará el otro igual y dará una gratificacion.

Pasando por varias calles de esta ciudad el dia 6 del corriente se perdió un boton y almendra de oro con puntas de diamantes : se suplica á quien lo haya encontrado se sirva devolverlo á la calle de la Canuda , núm. 19 , primer piso , que enseñarán el otro igual y darán una gratificacion.

En el primer piso de la casa núm. 21 , calle de la Canuda , gratificarán á quien devuelva una perra de aguas blanca , con algunas manchas de color de chocolate , jóven y otras señas que se darán , que se extravió el 5 del corriente por la tarde en la plaza Nova.

El lunes 6 del corriente se perdió un collar de coral abrillantado de un solo hilo , desde la calle den Codols hasta la Libretería : el peinero de dicha calle dará una gratificacion á quien se lo devuelva.

El 29 del pasado se perdió un rosario con una cruz de madera con cubierta de plata : quien lo haya hallado se servirá entregarlo en casa Cornet, riera del Pino , en la tienda del zapatero , que á mas de las gracias darán una gratificacion.

Sirvientes. En la repostería de Felipe Costa , calle de Escudellers, número 19 , darán razon de un cocinero romano que desea servir.

Una muger de 40 años de edad que sabe todos los quehaceres de una casa, desea servir : informarán de ella en casa del señor Pablo Ferres , calle del Conde del Asalto , frente la den Guardia.

En la calle de San Pablo , núm. 11 , segundo piso , frente de una cochería , darán razon de una muger de 30 años de edad , que desea servir en una casa de poca familia para todos los quehaceres necesarios.

Para una casa decente se necesita una camarera que sepa coser , planchar y cuidar de los niños : la que reuna estas circunstancias y tenga á lo menos la edad de 30 años , y personas que la abonen , podrá conferirse con el cerrajero de la plazuela del Pino , que indicará la casa que la necesitan.

El que necesite una camarera , que sabe planchar , coser y demas quehaceres de una casa , y desea encontrar uno ó dos señores solos para cuidarlos , se servirá conferirse con el escribano D. Manuel Olzina , que vive en la calle de la Paja , quien informará de su buena conducta.

Una muger , viuda , de 40 años de edad, instruida en todos los quehaceres de una casa, tanto para guisar , como para planchar, coser y demas; desea encontrar una casa sin familia para servir : darán razon de ella en la Travesía de San Ramon, casa número 28, cuarto piso ; y tiene personas de satisfaccion que la abonarán.

Teatro. Hoy se egecutará por la compañía española la misma comedia y sainete de ayer , intermediado del baile ingles , que lo bailará el Señor Francisco Piatoli. A las 4½.

Y á las siete por la italiana la ópera seria en dos actos *La Donna Selvaggia* , música del maestro Coccia.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brusi , Impresor de Cámara de S. M.
calle de la Libretería.